

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

INSTITUCIONES VINCULADAS A GADS, CUERPO DE BOMBEROS, REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD, CONSEJOS DE PROTECCIÓN DE DERECHOS, CONSEJOS DE SEGURIDAD, CG. GALÁPAGOS

DATOS GENERALES	
RUC:	1060042420001
INSTITUCIÓN:	CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DEL ÁREA ECOLÓGICA DE CONSERVACIÓN TAITA IMBABURA
FUNCIÓN A LA QUE PERTENECE	CONSORCIOS/ MANCOMUNIDADES
SECTOR:	INSTITUCIONES VINCULADAS A GADS
NIVEL QUE RINDE CUENTAS:	
PROVINCIA:	IMBABURA
CANTÓN:	IBARRA
PARROQUIA:	EL SAGRARIO
DIRECCIÓN:	GARCIA MORENO NRO. 27 Y BOLIVAR
EMAIL:	cti@consorciotaitaimababura.gob.ec
TELÉFONO:	0981669857
PÁGINA WEB O RED SOCIAL:	https://www.consorciotaitaimababura.gob.ec
Adjuntar Documento Oficial del RUC: Formato .jpeg, .jpg, .png, .pdf	
REPRESENTANTE LEGAL	
NOMBRES DEL REPRESENTANTE:	ROBERTH PAUL JIMENEZ ILLALPA
CARGO DEL REPRESENTANTE:	ADMINISTRADOR TÉCNICO
EMAIL DE NOTIFICACIÓN:	paul.jimenez@consorciotaitaimababura.gob.ec
FECHA DE DESIGNACIÓN:	22 DE ENERO 2026
TELEFONO	S/N
CELULAR	0964072775
RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
NOMBRES DEL RESPONSABLE:	MALQUI DAVID TITUAÑA MALDONADO
CARGO DEL RESPONSABLE:	ESPECIALISTA TÉCNICO
EMAIL DE NOTIFICACIÓN:	malqui.davidt@consorciotaitaimababura.gob.ec
FECHA DE DESIGNACIÓN:	01 DE MARZO 2026
TELEFONO	62909777
CELULAR	0986814149
RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
NOMBRES DEL RESPONSABLE:	WILSON RUBÉN SALTOS VÁSQUEZ
CARGO DEL RESPONSABLE:	ANALISTA ADMINISTRATIVO FINANCIERO
FECHA DE DESIGNACIÓN:	01 DE MAYO 2024
TELEFONO	62617308
CELULAR	0985442223
CEDULA DE CIUDADANIA	1001674629
EMAIL DE NOTIFICACIÓN:	wilson.saltos@consorciotaitaimababura.gob.ec
FECHA DE NACIMIENTO	16 DE ABRIL DE 1969
DATOS DEL INFORME	
PERIODO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
FECHA DE INICIO:	1/1/2025

FECHA DE FIN:

31/12/2025

COMPETENCIAS Y FUNCIONES

O (ESCOGER ENTRE:COMPETENCIAS/FUNCIONESCOMPETENCIAS EXCLUSIVAS	FUNCIÓN OBJETIVO
Conservar, preservar, investigar y proteger los recursos naturales y culturales del complejo volcánico Taita Imbabura con el esfuerzo de los miembros del Consorcio y conjuntamente con los pueblos y comunidades localizados en sus faldas para que puedan aprovecharlos a través de emprendimientos sustentables y sostenibles a nivel personal, familiar y/o comunitario que aporten a uConservar, preservar, investigar y proteger los recursos naturales y culturales del complejo volcánico Taita Imbabura con el esfuerzo de los miembros del Consorcio y conjuntamente con los pueblos y comunidades localizados en sus faldas para que puedan aprovecharlos a través de emprendimientos sustentables y sostenibles a nivel personal, familiar y/o comunitario que aporten a un desarrollo local con identidad.	Promover la gestión integral y participativa del “Área Ecológica de Conservación Taita Imbabura” de manera mancomunada en los territorios de los cantones de Otavalo, Ibarra y Antonio Ante, ubicados en la provincia de Imbabura, con miras a la conservación, uso y aprovechamiento sostenible del patrimonio natural y cultural.

OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO

DESCRIBA EL OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL
Conservar el tamaño y las condiciones naturales de los ecosistemas de páramo del área protegida como sumideros de carbono
Mantener las condiciones ecológicas del matorral del área protegida propiciando la
Mantener las poblaciones de yagual del área protegida
Gestionar sosteniblemente el recurso hídrico en el área protegida como medida de
Gestionar sosteniblemente los atractivos turísticos naturales y culturales en el área
Fortalecer la gestión del área protegida.

EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA

ELIJA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO	COMPETENCIAS		META POA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	DESCRIPCIÓN DE CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?
	TIPO DE COMPETENCIAS	DESCRIPCIÓN COMPETENCIAS	NO.META	DESCRIPCIÓN DE LA META		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
Objetivo 1. Conservar el tamaño y las condiciones naturales de los ecosistemas de páramo del área protegida como sumideros de carbono	Concurrente	1Proteger el ambiente a través de la gestión ambiental en el marco de las competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados miembros y en beneficio del territorio mancomunado.		Al menos el 30% del AP cuenta con delimitación física del área protegida	100% de hitos o señalética colocada en el área protegida de acuerdo al informe técnico	Se avanza en la delimitación del área protegida en un 30%	Se avanza en la delimitación del área protegida en un 30%	Se ejecutaron actividades técnicas y administrativas para el proceso de dlimitación física del Área protegida	La delimitación física del Área Protegida Taita Imbabura aporta en la reducción de la presión antrópica hacia los ecosistemas de ´páramo
Conservar el tamaño y las condiciones naturales de los ecosistemas de páramo del área protegida como sumideros de carbono	Concurrente	2Proteger el ambiente a través de la gestión ambiental en el marco de las competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados miembros y en beneficio del territorio mancomunado.	3	Un diagnostico sobre la cobertura y condiciones ecológicas del páramo, y dos investigaciones relacionadas	3 investigaciones y/o estudios técnicos vinculados a la Academia relacionadas con la cobertura o especies del ecosistema de páramo.	3 investigaciones del páramo.	3 investigaciones del páramo.	Se realizo actividades técnicas de diagnóstico e investigación en coordinación con la academia	La realización de estudios e inversión aporta a la obtención de información base y a la toma de desiciones para el mantenimiento de las condiciones naturales del páramo

Mantener las condiciones ecológicas del matorral del área protegida propiciando la resiliencia territorial ante los efectos del cambio climático	Concurrente	3	Proteger el ambiente a través de la gestión ambiental en el marco de las competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados miembros y en beneficio del territorio mancomunado.	3	Un diagnóstico sobre las condiciones ecológicas del matorral. Dos investigación y/o estudios técnicos vinculados a la Academia relacionada con el matorral y/o especies.	3 investigaciones y/o estudios técnicos vinculados a la Academia relacionadas con la cobertura o especies del ecosistema de matorral.	3 investigaciones del matorral.	3 investigaciones del matorral.	Inventario de especies de flora (33 identificados) en el ecosistema matorral y analisis de fisicoquimico, microbiologico y de metales en 5 muestras de suelo de matorral.	La realización de estudios e inversión aporta a la obtención de información base y a la toma de decisiones para el mantenimiento de las condiciones naturales del matorral
Mantener las poblaciones de yagual del área protegida	Concurrente	4	Proteger el ambiente a través de la gestión ambiental en el marco de las competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados miembros y en beneficio del territorio mancomunado.	2	Elaborar un diagnóstico y una investigación sobre poblaciones de yagual en el área protegida	2 investigaciones y/o estudios técnicos vinculados a la Academia relacionadas con las poblaciones del yagual.	2 investigaciones sobre el yagual	2 investigaciones sobre el yagual	Identificación de las especie de polilepis (Polylepis reticulata) y cuantificación de la extensión de cobertura de los parches de bosque de yagual en el área protegida	La realización de estudios e inversión aporta a la obtención de información base y a la toma de decisiones para el mantenimiento de las condiciones naturales de las poblaciones de Yagual
Gestionar sosteniblemente el recurso hídrico en el área protegida como medida de adaptación basada en ecosistemas ante los efectos del cambio climático	Concurrente	5	Proteger el ambiente a través de la gestión ambiental en el marco de las competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados miembros y en beneficio del territorio mancomunado.	2	Realizar acciones para proteger las vertientes naturales de los efectos adversos ocasionados por las actividades antrópicas.	10% de disminución de los impactos negativos en el recurso hídrico dentro y en la zona de amortiguamiento del área protegida amortiguamiento del área protegida.	2 vertientes cercados para proegerlos	0	Colocacion de señalética para la protección de Vertientes	La protección de las vertientes de agua en el Área Protegida y en su zona de amortiguamiento garantiza un aprovisionamiento de calidad y cantidad para los usuarios
Gestionar sosteniblemente los atractivos turísticos naturales y culturales en el área protegida.	Concurrente	6	Proteger el ambiente a través de la gestión ambiental en el marco de las competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados miembros y en beneficio del territorio mancomunado.	2	1 informe técnico con los potenciales lugares para colocación de puesto de control, guardanía, señalética, baterías sanitarias, control de visitantes) y adquisición de un predio según el informe técnico	20% de los sitios turísticos naturales y culturales que se localizan al interior del área protegida se manejan adecuadamente.	Adquisición del terreno y construcción de casa de guardanía.	0	No se llega a un acuerdo con las Comunidades que se encuentran en área de la Ruta Oficial al Taita Imbabura	
Fortalecer la gestión del área protegida	Concurrente	8	Proteger el ambiente a través de la gestión ambiental en el marco de las competencias de los Gobiernos Autónomos	6	Adquisición de bienes, equipos, herramientas, dron, equipos de protección personal y mobiliario	20% de la infraestructura necesaria y los equipos y herramientas de	Adquisición de mobiliario para la oficina, herramientas y equipos para	Adquisición de mobiliario para la oficina,	Mobiliario para la oficina, herramientas y equipos para gestión de incendios, y un Dron Industrial con módulo RTK para el Área Protegida Autónoma Descentralizada Taita Imbabura adquiridos	Se cuenta con equipos y herramientas suficientes para las actividades del área protegida y la gestión de emergencias

PLAN DE DESARROLLO:

DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE MANEJO	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS AVANCES
Conservar el tamaño y las condiciones naturales de los ecosistemas de páramo del área protegida como sumideros de carbono	Este objetivo se ejecuta a través de tres programas clave: Administración y Planificación, que ejecutó el 50% de la demarcación física con sesenta hitos instalados y propuso ampliar 400 hectáreas; Manejo de Biodiversidad, que generó diez investigaciones científicas con la academia y mantuvo patrullajes mensuales con cero afectaciones agrícolas o vehiculares; y Comunicación y Educación Ambiental, que conformó la primera brigada comunitaria de fuego y capacitó a cinco escuelas rurales para prevenir incendios en el páramo	90%	El ecosistema de páramo mantiene excelentes condiciones de conservación. Se consolidaron diez investigaciones científicas y un diagnóstico hídrico oficial. La aprobación del Plan de Incendios y la creación de la primera brigada comunitaria mantuvieron en cero las hectáreas afectadas. Los patrullajes mensuales evitaron la expansión agrícola y el ingreso de vehículos. Finalmente, la demarcación física alcanzó el 50% con sesenta hitos instalados.

Mantener las condiciones ecológicas del matorral del área protegida propiciando la resiliencia territorial ante los efectos del cambio climático	Manejo de Biodiversidad, que sumó diez investigaciones científicas con la academia, incluyendo estudios en el Valle de Rocas; Control y Vigilancia, que mediante patrullajes mensuales eliminó la expansión agrícola y georreferenció canteras fuera del área; y Comunicación y Participación Ambiental, que aplicó el Plan de Incendios y conformó la primera brigada comunitaria.	100%	El ecosistema de matorral consolidó su protección. Registró diez investigaciones científicas acumuladas con la academia. La aprobación del Plan de Incendios y la creación de la primera brigada comunitaria mantuvieron en cero las hectáreas afectadas por quemas. Los patrullajes mensuales eliminaron la expansión agrícola en el área. Además, la georreferenciación técnica confirmó que no existen actividades mineras ni canteras en las cercanías de los límites protegidos.
Mantener las poblaciones de yagual del área protegida	Manejo de Biodiversidad, que integró el monitoreo del yagual en diez investigaciones científicas académicas; Control y Vigilancia, cuyos patrullajes mensuales eliminaron por completo las talas selectivas en el área protegida; y Comunicación y Participación Ambiental, que aplicó el aprobado Plan de Incendios y conformó en noviembre la primera brigada comunitaria de fuego para proteger estos bosques contra las quemas.	100%	las poblaciones de yagual incrementaron su protección y monitoreo técnico. Se integraron a las diez investigaciones científicas acumuladas con la academia. Además, la aprobación formal del Plan de Incendios Forestales y la organización en noviembre de la primera brigada comunitaria de fuego blindaron los bosques de yagual, logrando registrar cero afectaciones por quemas o talas selectivas en el área protegida.
Gestionar sosteniblemente el recurso hídrico en el área protegida como medida de adaptación basada en ecosistemas ante los efectos del cambio climático	Manejo de Biodiversidad, que ejecutó el proyecto de monitoreo ambiental logrando culminar el diagnóstico técnico y de calidad de agua en catorce fuentes oficiales del área; y Control y Fortalecimiento Comunitario, que articuló talleres con el MAE y las Juntas de Agua, catastró ocho concesiones legales y brindó asistencia técnica a la Cooperativa El Abra para iniciar su regularización.	100%	La gestión del recurso hídrico consolidó hitos clave en conservación. El Consorcio culminó el diagnóstico del estado hídrico y calidad de agua de catorce fuentes oficiales dentro del área protegida. Además, en coordinación con el MAE, se dictaron capacitaciones a las Juntas de Agua y se catastraron ocho concesiones legalmente inscritas, impulsando a organizaciones como la Cooperativa El Abra a iniciar sus procesos de regularización técnica
Gestionar sosteniblemente los atractivos turísticos naturales y culturales en el área protegida.	Uso Público y Turismo Sostenible, que diseñó el estudio de senderos interpretativos para el Valle de Rocas y firmó convenios con la Red de Turismo Lago San Pablo ante la falta de emprendimientos internos; y Control y Vigilancia, que ejecuta el Plan de Manejo de Visitantes registrando turistas los fines de semana en Cashaloma y Pan de Azúcar, aunque congeló la construcción de su guardanía por falta de acuerdos comunitarios.	77%	El turismo sostenible registró logros y limitaciones. Se ejecutó el Plan de Manejo de Visitantes con control y registro de fines de semana en Cashaloma y Pan de Azúcar. Aunque no operan emprendimientos dentro del área, se diseñó el estudio interpretativo para el Valle de Rocas y se firmaron convenios con la Red Lago San Pablo. La falta de acuerdos comunitarios impidió construir la guardanía de Cashaloma.
Fortalecer la gestión del área protegida	Administración, Planificación y Seguimiento, que logró un 100% de cumplimiento al evaluar sistemáticamente la gestión mediante informes técnicos y financieros mensuales, cuatrimestrales y anuales; y Sostenibilidad Financiera y Gestión Operativa, que avanzó un 25% en equipamiento con la compra de un dron RTK y herramientas forestales, pero congeló el proyecto de infraestructura en Cashaloma por falta de acuerdos comunitarios.	67%	En el componente operativo, se alcanzó el 100% en el monitoreo administrativo y financiero mediante informes oportunos, y se adquirió tecnología clave como un dron RTK y equipos forestales. Sin embargo, la meta de infraestructura cerró en 0% debido a la falta de acuerdos con la comunidad de Cashaloma para construir el punto de control planificado.

PLAN DE TRABAJO (OFERTA ELECTORAL)

DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
Conservar el tamaño y las condiciones naturales de los ecosistemas de páramo del área protegida como sumideros de carbono	Al menos el 30% del AP cuenta con delimitación física del área protegida	100%	Se avanza en la delimitación del área protegida.
	Elaboración de 1 línea base sobre la cobertura y condiciones ecológicas del páramo.	100%	Se ha incrementado el conocimiento sobre las condiciones naturales del páramo del área protegida

	Realizar actividades de educación ambiental del AP con almenos 5 instituciones educativas de la zona de amortiguamiento	100%	Se han disminuido las quemas agrícolas e incendios forestales en el páramo.
Mantener las condiciones ecológicas del matorral del área protegida propiciando la resiliencia territorial ante los efectos del cambio climático	Levantamiento, sistematización de la información y elaboración de 1 línea base sobre condiciones ecológicas del matorral y sus especies en el área protegida	100%	Se ha incrementado el conocimiento sobre las condiciones ecológicas del matorral y sus especies en el área protegida.
Gestionar sosteniblemente el recurso hídrico en el área protegida como medida de adaptación basada en ecosistemas ante los efectos del cambio climático	Realización de acciones de protección (cercamiento, señalética, socializaciones, entre otros) al menos se gestiona una acción por cantón.	100%	Se han disminuido los impactos negativos (deforestación, quema, cambio de uso del suelo y obstrucción por obras de infraestructura) que afectan el recurso hídrico dentro y fuera del área protegida.
Gestionar sosteniblemente los atractivos turísticos naturales y culturales en el área protegida.	Realización de 12 productos de difusión sobre atractivos del AP: afiches, spots, video, cuñas radiales, entre otros; y anunciar mediante medios radiales, redes sociales, y paginas web. (2 informes anuales de avances)	100%	Se reduce el impacto negativo en los atractivos turísticos naturales y culturales (generación de desechos, afectación a la flora y fauna, vandalismo a sitios ancestrales) dentro del área protegida.
	3 talleres de socialización sobre los daños que se ocasionan a los sitios ancestrales y los mecanismos de conservación, restauración y revalorización en los cantones:	100%	
Fortalecer la gestión del área protegida	Realizar las gestiones necesarias para la adquisición de equipos (motosierras, herramientas, equipo de campo, vestimenta, dron y mobiliario) y puesto de control y	25%	Se cuenta con equipos y herramientas suficientes para las actividades del área protegida , sin embargo no se llega a un acuerdo con las Comunidades que se
	Fortalecimiento de procesos administrativos, financieros y operativos	100%	Se implementa a través de las matrices de monitoreo del Plan de Gestión Operativa un monitoreo de los resultados planteados en el Plan de Manejo.

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE CÓMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	NO			
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	NO			
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	NO			
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	NO			
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	NO			

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN	NO		
AUDIENCIA PÚBLICA	NO		
CABILDO POPULAR	NO		
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	NO		
SILLA VACÍA	NO		
CONSEJOS CONSULTIVOS	NO		
OTROS	NO		

ASAMBLEA CIUDADANA

MECANISMOS - ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN	EXISTE UNA ASAMBLEA CIUDADANA EN SU TERRITORIO	MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA		PLANIFICÓ LA GESTIÓN DEL TERRITORIO CON LA PARTICIPACIÓN DE LA ASAMBLEA CIUDADANA CIUDADANA	¿EN QUÉ FASES DE LA PLANIFICACIÓN PARTICIPARON LAS ASAMBLEAS CIUDADANAS Y CÓMO?	QUE ACTORES PARTICIPARON	DESCRIBA LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO
ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL(DEFINICIÓN EXTRAIDA DE LA LOPC, ART. 65)		NOMBRE	NO APLICA			REPRESENTACIÓN TERRITORIAL GRUPOS DE INTERES ESPECÍFICO, GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, GRUPOS ETARIOS, GREMIAL, SOCIO ORGANIZATIVA, UNIDADES BÁSICAS DE	
		EMAIL	NO APLICA				
		TELEFONO	NO APLICA				

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD				PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	
VEEDURÍAS CIUDADANAS				NO			
OBSERVATORIOS CIUDADANOS				NO			
DEFENSORÍAS COMUNITARIAS				NO			
COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS				NO			
OTROS	MESAS DE TRABAJO			SI		ive.google.com/drive/folders/1ygHazY3U5HoQftHsJyqp5MuJ0x-Axdv7?usp=sharing	

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FASE 1

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA PRESENTÓ LA LISTA DE TEMAS SOBRE LOS QUE DESEA SER INFORMADA	SI	La mesa técnica de Rendición de Cuentas 2025 presentó los Temas sobre los que desea ser informado	ive/folders/1ygHazY3U5HoQftHsJyqp5MuJ0x-Axdv7?usp=sharing	
2. LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN DEL TERRITORIO Y LA ENTIDAD CREARON EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS) QUE SE ENCARGARÁ DE ORGANIZAR Y FACILITAR EL PROCESO	SI	Se conformo el equipo técnico mixto y paritario para facilitar el proceso de Rendición de Cuentas 2025	ive/folders/1ygHazY3U5HoQftHsJyqp5MuJ0x-Axdv7?usp=sharing	
3. EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS) CONFORMARON 2 SUBCOMISIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO: UNA LIDERADA POR LA ENTIDAD Y UNA LIDERADA POR LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA CIUDADANA.	NO	No se conformo dos subcomisiones		No es necesario la creación de subcomisiones para la implementación del proceso de Rendición de Cuentas 2025

FASE 2

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.	SI	La comisión de la Entidad realizó la evaluación de la Gestión Institucional	ive/folders/1ygHazY3U5HoQftHsJyqp5MuJ0x-Axdv7?usp=sharing	
2. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD REDACTÓ EL INFORME PARA LA CIUDADANÍA, EN EL CUAL RESPONDIÓ LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANÍA Y MOSTRÓ AVANCES PARA DISMINUIR BRECHAS DE DESIGUALDAD Y OTRAS DIRIGIDAS A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	SI	La comisión de la Entidad redactó el Informe para la ciudadanía	ive/folders/1ygHazY3U5HoQftHsJyqp5MuJ0x-Axdv7?usp=sharing	
3. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD LLENÓ EL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS	SI	La comisión de la Entidad redactó lleno el formulario de informe de Rendición de Cuentas	ive/folders/1ygHazY3U5HoQftHsJyqp5MuJ0x-Axdv7?usp=sharing	

4. TANTO EL FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA EL CPCCS, COMO EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA LA CIUDADANÍA FUERON APROBADOS POR LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD	SI	El formulario de rendición de cuentas para el CPCCS, como el informe de rendición de cuentas para la ciudadanía fueron aprobados por la máxima autoridad de la entidad	ve/folders/1ygHazY3U5HoQftHsJygr	
5. LA ENTIDAD ENVIÓ EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONAL A LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN Y A LA ASAMBLEA CIUDADANA.	NO	No se cuenta con Asamblea ciudadana		No una instancia de Participación Ciudadana

FASE 3

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA ENTIDAD DIFUNDIÓ EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE QUÉ MEDIOS	SI	Página web y correos electrónicos	.consorciotaitaimbabura.gob.ec/ren	
2. LA ENTIDAD INVITÓ A LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS ACTORES SOCIALES DEL MAPEO DE ACTORES QUE ENTREGÓ LA ASAMBLEA CIUDADANA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS ACTORES SOCIALES DEL MAPEO DE ACTORES QUE ENTREGÓ LA ASAMBLEA CIUDADANA	SI	Se entrego mediante invitación con oficio	ve/folders/1ygHazY3U5HoQftHsJygr	
3. LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL SE REALIZÓ DE FORMA PRESENCIAL REALIZÓ DE FORMA PRESENCIAL Y, ADICIONALMENTE, SE RETRANSMITIÓ EN VIVO, A TRAVÉS DE PLATAFORMAS INTERACTIVAS	SI	Se llevo a cabo el día viernes 29 de mayo de 2026, a partir de las 09h30, en las instalaciones del Salón Máximo del GAD Municipal de Otavalo, ubicado en la calle García Moreno 505, entre las calles Bolívar y Sucre, del cantón Otavalo, Provincia de Imbabura	ve/folders/1ygHazY3U5HoQftHsJygr	
4. LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA CONTÓ CON UN TIEMPO DE EXPOSICIÓN EN LA AGENDA DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ENTIDAD	SI	Los participantes tuvieron un tiempo de 3 a 5 minutos para exponer sus sugerencias en el evento de la deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe de Rendición de Cuentas de la Entidad	ve/folders/1ygHazY3U5HoQftHsJygr	
5. UNA VEZ QUE LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA PRESENTÓ SUS OPINIONES, LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD EXPUSO SU INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	La máxima autoridad presento y expuso el Informe de Rendición de cuentas del año 2025	ve/folders/1ygHazY3U5HoQftHsJygr	
6. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD RESPONDIÓ LAS DEMANDAS CIUDADANAS	SI	La máxima autoridad del Consorcio Taita Imbabura respondió las demandas ciudadanas	ve/folders/1ygHazY3U5HoQftHsJygr	
7. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SE REALIZARON MESAS DE TRABAJO O COMISIONES PARA QUE LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS DEBATAN Y ELABOREN LAS RECOMENDACIONES PARA MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD	SI	En la Deliberaición pública se realiza una mesa de trabajo para que elaboren las recomendaciones para mejorar la gestión de la entidad	ve/folders/1ygHazY3U5HoQftHsJygr	
8. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA CIUDADANÍA - RECOGIÓ LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS DE CADA MESA QUE SE PRESENTARON EN PLENARIA	SI	La comisión liderada por la ciudadanía recogió las sugerencias ciudadanas que presentaron	ve/folders/1ygHazY3U5HoQftHsJygr	
9. LOS REPRESENTANTES CIUDADANOS / ASAMBLEA CIUDADANA FIRMARON EL ACTA EN LA QUE SE RECOGIÓ LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS QUE SE PRESENTARON EN LA PLENARIA	SI	Los representantes ciudadanos firmaron el acta en la que se recogió las sugenrencias ciudadanas que se presentaron en la plenaria	ve/folders/1ygHazY3U5HoQftHsJygr	

FASE 4

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA ENTIDAD ELABORÓ UN PLAN DE TRABAJO PARA INCORPORAR SUGERENCIAS CIUDADANAS EN SU GESTIÓN	SI	El Consorcio Taita Imbabura elaboró el Plan de Trabajo para incorporar sugerencias ciudadanas en su gestión	ve/folders/1ygHazY3U5HoQftHsJyqr	
2. LA ENTIDAD ENTREGÓ EL PLAN DE TRABAJO A LA ASAMBLEA CIUDADANA AL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN Y LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN PARA SU MONITOREO	SI	El Consorcio Taita Imbabura entregó el Plan de Trabajo a la comisión ciudadana para su monitoreo	ve/folders/1ygHazY3U5HoQftHsJyqr	

DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

Fecha en que se realizó la deliberación pública y evaluación ciudadana de rendición de cuentas:	N° DE USUARIOS	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS				
		MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO
Viernes 29 de mayo de 2026	63	32	31			34		29	

DESCRIBA LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS PLANTEADAS A LA GESTIÓN DEL GAD EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA:

DEMANDAS PLANTEADAS POR LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA	SE TRANSFORMÓ EN COMPROMISO EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS?	MEDIO DE VERIFICACIÓN(Acta de la deliberación pública firmada por los delegados de la Asamblea/Ciudadanía)
Implementar talleres de capacitación intercultural permanente dirigidos a presidentes, cabildos y comunidades parroquiales urbanas y rurales. Trabajar articuladamente con las Unidades Educativas para sensibilizar a niños y jóvenes en el manejo de residuos en festividades	El Consorcio Taita Imbabura se compromete formalmente ante la ciudadana a ejecutar la acción sugerida	rive.google.com/drive/folders/1ygHazY3U5HoQftHsJyqp5MuJ0x-Axdv7?usp=sharing
Ejecutar un plan de fortalecimiento a las Juntas Administradoras de Agua Potable y Saneamiento (JAAPS) y GADs parroquiales. Esto incluye capacitaciones técnicas sobre el mejoramiento del tratamiento, análisis de calidad de agua, monitoreo comunitario y protección de vertientes y ojos de agua en las faldas altas del volcán.	El Consorcio Taita Imbabura se compromete formalmente ante la ciudadana a ejecutar la acción sugerida	rive.google.com/drive/folders/1ygHazY3U5HoQftHsJyqp5MuJ0x-Axdv7?usp=sharing
Continuar con los programas de reforestación activa con plantas de especies nativas y autóctonas. El Consorcio dotará de plántulas a través de mingas comunitarias coordinadas con las instancias parroquiales, cantonales asociaciones. Se restaurarán de forma prioritaria las áreas degradadas o sagradas afectadas por incendios o intervención humana.	El Consorcio Taita Imbabura se compromete formalmente ante la ciudadana a ejecutar la acción sugerida	rive.google.com/drive/folders/1ygHazY3U5HoQftHsJyqp5MuJ0x-Axdv7?usp=sharing
Mantener los talleres de monitoreo participativo de biodiversidad en territorio para dar lineamientos claros a los comuneros sobre qué hacer ante avistamientos de fauna silvestre Difundir los resultados científicos de las investigaciones a las comunidades para la toma de decisiones compartida.	El Consorcio Taita Imbabura se compromete formalmente ante la ciudadana a ejecutar la acción sugerida	rive.google.com/drive/folders/1ygHazY3U5HoQftHsJyqp5MuJ0x-Axdv7?usp=sharing
Diseñar e implementar un plan de señalética turística, ambiental y de seguridad en las rutas y y zona de amortiguamiento del A.P Taita Imbabura. Establecer senderos regulados, fortalecer el control de ingreso de turistas nacionales y extranjeros para evitar disturbios, capacitar a los guías locales y promocionar de manera segura los emprendimientos verdes en redes sociales.	El Consorcio Taita Imbabura se compromete formalmente ante la ciudadana a ejecutar la acción sugerida	rive.google.com/drive/folders/1ygHazY3U5HoQftHsJyqp5MuJ0x-Axdv7?usp=sharing

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

SUGERENCIA DE LA COMUNIDAD	RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SUGERENCIA CIUDADANA	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN (Acta de la deliberación pública firmada por los delegados de la Asamblea / ciudadanía)
Implementar talleres, clases, giras y charlas de concientización dirigidos a niños, jóvenes, adultos y adultos mayores en comunidades, barrios y Unidades Educativas (U.E.) sobre la importancia de conservar el ecosistema, el arraigo cultural y el manejo correcto de la basura.	•Coordinación permanente con las U.E. locales mediante cronogramas de giras guiadas y talleres en comunidades de San Pablo de Lago y sectores aledaños para mitigar el desecho de botellas y plásticos que afectan a la fauna silvestre. •Diseño y ejecución de actividades específicas de sensibilización orientadas a adultos mayores y comuneros sobre el cuidado diario del parque y el manejo de redes sociales para campañas informativas concurrentes.	100%	https://drive.google.com/drive/folders/1ygHazY3U5HoQftHsJyqp5MuJ0x-Axdv7?usp=sharing

Diseñar, colocar y actualizar letreros y carteles educativos/ecológicos en las rutas de acceso, faldas, bosque y cráter para orientar a quienes realizan senderismo.	•Instalación de paneles de orientación específicos en la Comuna Araque, debido a la alta promoción de visitas hacia el Volcán Warmi Imbabura. } •Actualización e implantación de carteles normativos para evitar daños directos al paisaje como grafitis, acumulación de basura y desvíos de las rutas seguras, previniendo incidentes de personas desaparecidas.	100%	https://drive.google.com/drive/folders/1ygHazY3U5HoQftHsJyqp5MuJ0x-Axdv7?usp=sharing
Fomentar capacitaciones sobre precaución de incendios forestales, manejo técnico de herramientas y fortalecer la coordinación rápida con entidades de socorro.	•Talleres de primera respuesta para que los habitantes de las zonas rurales y la "gente de campo" reconocidos como los primeros en actuar ante las emergencias cuenten con capacitaciones básicas e implementos de rescate.	90%	https://drive.google.com/drive/folders/1ygHazY3U5HoQftHsJyqp5MuJ0x-Axdv7?usp=sharing
Continuar e intensificar las jornadas de reforestación activa con plantas nativas y endémicas en los sitios afectados por incendios y la frontera agrícola.	•Ejecución de mingas masivas en Otavalo y Antonio Ante para restablecer el suelo forestal perdido. •Entrega regular de plántulas nativas junto con un esquema de incentivos mediante plantas frutales (ej. tomate de árbol) que ya reportan un aprovechamiento exitoso en los huertos de las familias locales. •Planificación técnica continua en el sector Sumak Yaku para asegurar el personal y el riego de las	100%	https://drive.google.com/drive/folders/1ygHazY3U5HoQftHsJyqp5MuJ0x-Axdv7?usp=sharing
Regular la capacidad de carga turística, incrementar el personal de control (guardaparques) y frenar el avance o invasión sobre la franja de protección del Taita Imbabura. .	•Asignación prioritaria de un guardaparque enfocado en el área de San Pablo y el sector de Quinchuquí para controlar el ingreso masivo de turistas y la recolección de desechos. •Articulación de mesas técnicas con los GAD Municipales para revisar la aprobación de ordenanzas legislativas, asegurando que se ajusten estrictamente a las limitaciones físicas y reales del área. •Inicio del proceso de sustitución de hitos limítrofes por estructuras estables de concreto reforzado en la Comuna Araque, deteniendo las posesiones no autorizadas de terrenos en las faldas.	92%	https://drive.google.com/drive/folders/1ygHazY3U5HoQftHsJyqp5MuJ0x-Axdv7?usp=sharing
Implementar tecnologías de monitoreo de fauna, combatir actividades ilícitas como la minería ilegal y evaluar la unificación de los atractivos bajo un solo plan macrosocial.	•Despliegue y mantenimiento de cámaras trampa en corredores biológicos para la localización precisa de animales silvestres. •Sustentación del análisis técnico-jurídico para el Plan de Manejo Integrado del Consorcio, orientando los esfuerzos a unificar la Laguna de Cubilche, la Laguna de San Pablo (Imbacocha), el Río Jatun Yacu y la Cascada de Peguche bajo una misma visión integral de conservación natural. •Coordinación de los comités de agua junto con la Comuna El Abra para asegurar la captación y adjudicación equitativa del recurso hídrico para las comunidades que carecen de él.	92%	https://drive.google.com/drive/folders/1ygHazY3U5HoQftHsJyqp5MuJ0x-Axdv7?usp=sharing

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN	No. DE MEDIOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS NACIONAL	PORCENTAJE DEL PPTO DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS INTERNACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DE MEDIO	MONTO	MINUTOS
Radio	NO APLICA							
Prensa	NO APLICA							
Televisión	NO APLICA							
Medios digitales	NO APLICA							

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 7 DE LA LOTAIP	SI	https://www.consorciotaitaimbabura.gob.ec/rendicion-2025/
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y SUS MEDIOS DE VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL LITERAL M, DEL ART. 7 DE LA LOTAIP	SI	https://www.consorciotaitaimbabura.gob.ec/rendicion-2025/

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

TIPO DE EJECUCIÓN (PROGRAMA Y/O PROYECTO, META, AREA)	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN

PROYECTO	CONSORCIO TAITA IMBABURA	288.207,93	214.147,80	https://www.consorciotaitaimbabura.gob.ec/rendicion-2025/
----------	--------------------------	------------	------------	---

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
288207,93	0	0	288207,93	214147,8	74,30%

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:

TIPO DE CONTRATACIÓN (CATÁLOGO ELECTRÓNICO, COTIZACIÓN, ÍNFIMA CUANTÍA, MENOR CUANTÍA B Y S, PUBLICACIÓN, RÉGIMEN ESPECIAL (Todos los procesos), SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA)	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
CATÁLOGO ELECTRÓNICO,	30	681,13	30	681,13	rive.google.com/drive/folders/1ygHazY3U5HoQftHsJyqp5MuJ0x-Axdv7?usp=sharing
COTIZACIÓN,					
ÍNFIMA CUANTÍA,	15	31.482,00	15	31.482,00	rive.google.com/drive/folders/1ygHazY3U5HoQftHsJyqp5MuJ0x-Axdv7?usp=sharing
MENOR CUANTÍA ,					
BIENES Y SERVICIOS,					
PUBLICACIÓN,					
RÉGIMEN ESPECIAL					
(Todos los procesos),					
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	3	60.280,70	3	60.280,70	rive.google.com/drive/folders/1ygHazY3U5HoQftHsJyqp5MuJ0x-Axdv7?usp=sharing
NO SE REALIZARON CONTRATACIONES					

ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
DONACIONES REALIZADAS	0	0	
ENAJENACIÓN	0	0	
EXPROPIACIONES	0	0	
DONACIONES RECIBIDAS	0	0	
NINGUNA	0	0	

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	N/A				
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS.	N/A				
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES.	N/A				
SUPERINTENDENCIA DE COMUNICACIONES.	N/A				

DEFENSORÍA DEL PUEBLO.	N/A				
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL.	N/A				
SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA.	N/A				
SUPERINTENDENCIA DE CONTROL DEL PODER DE MERCADO.	N/A				
CONSEJO DE REGULACIÓN Y DESARROLLO DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.	N/A				
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO.	N/A				
NO SE RECIBIERON RECOMENDACIONES	N/A				

Elaborado por: Ing Malqui Tituaña
Responsable del Proceso

Aprobado por: Ing Paúl Jiménez
Máxima autoridad